



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 17/09/2015

EXPEDIENTE: 25000234200020150233000
DEMANDANTE: MANUEL ALBERTO PEREA URIBE
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO
Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) VILMA ALCIRA PAEZ VELASCO con T.P. No. 45.723 , actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE ; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha CUATRO (4) de SEPTIEMBRE de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.



MARÍA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO